

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio
INMOBILIARIA CARAMIA S.A.CIVIL

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

1. He revisado los Estados de Situación Financiera de **INMOBILIARIA CARAMIA S.A CIVIL** entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2012-2013-2014-2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado 2012-2013-2014-2015. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
4. **INMOBILIARIA CARAMIA S.A.CIVIL**. No tuvo actividad económica en los ejercicios 2012-2013-2014-2015. La declaración y pago del Impuesto a la Renta puede efectuarse hasta abril del año correspondiente.
5. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC en ese orden
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuve toda información necesaria para el cumplimiento de mi función.

INMOBILIARIA CARAMIA S.A.CIVIL

Comisario



Ec. David Gilbert Rodríguez
C.C. 092013412-9